

PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL

I. Denominación

Nombre del proyecto: Defensoría de los Derechos Universitarios (DDU) UAM.

II. Justificación

La *Defensoría de los Derechos Universitarios* (DDU) de la Universidad Autónoma Metropolitana tiene por objeto brindar a la Comunidad Universitaria un espacio que permita resolver controversias internas en el ámbito de las competencias de la instancia, promover los derechos humanos y universitarios y fomentar la Cultura de la Paz. Por lo anterior, resulta fundamental para la DDU que el alumnado pueda involucrarse de manera activa mediante el Servicio Social en la construcción de un camino que garantice el bienestar y respeto de los derechos humanos y universitarios en la UAM.

III. Objetivos

Colaborar en la reconstrucción de una Defensoría basada en la ética, escucha y colaboración con diferentes Órganos e integrantes de la Comunidad Universitaria para promover una cultura de los derechos humanos, sin discriminación étnica, por motivos de género, preferencia sexual, edad o discapacidad; de conformidad con las Convenciones y Tratados Internacionales, la Legislación Nacional y nuestra Legislación Universitaria, apelando al mandato emitido por el Colegio Académico en el Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios.

IV. Duración y etapas (cronograma).

Duración total de 480 horas.

Cronograma del proyecto		
Etapas	Actividad	Duración
1ª etapa	Colaborar en el diseño e implementación de estrategias de difusión y promoción de los derechos humanos y universitarios.	4 semanas
2ª etapa	Recopilación e investigación sobre temas relacionados con los derechos humanos y universitarios, producción de material informativo.	4 semanas
3ª etapa	Participación en las estrategias de difusión y promoción de los Derechos Humanos y Universitarios mediante diferentes medios y recursos.	16 semanas

V. Actividades a realizar

El estudiantado de licenciatura en Artes y Comunicación Digitales y de la licenciatura en Políticas Públicas, colaborarán de forma interdisciplinaria en la difusión y promoción de diferentes proyectos relacionados con los derechos humanos y universitarios. Algunos de los ejes de los proyectos son: Violencia por razón de género, Comunidad LGBTTTIQ, Discapacidad, Legislación Universitaria de la UAM, marcos normativos nacionales e internacionales en materia de derechos humanos entre otros.

VI. Lugar de realización

Vía remota o, en su caso y siempre que las condiciones sanitarias lo permitan, en las instalaciones de la Defensoría de los Derechos Universitarios.

Dirección: General Pedro Antonio de los Santos #84, Colonia San Miguel, Alcaldía Miguel Hidalgo, CP.11850.

VII. Licenciaturas y número de participantes

Dada la naturaleza de la *Defensoría de los Derechos Universitarios* y las características de sus actividades, se considera oportuno recibir a estudiantado de las siguientes licenciaturas:

- Lic. en Artes y Comunicación Digitales. 4 personas.
- Lic. en Políticas Públicas. 4 personas.

VIII. Recursos necesarios

IX. Asesores responsables

- Responsable del proyecto.



Dra. María
Guadalupe
Huacuz Elías

Dra. María Guadalupe Huacuz Elías, Defensora titular.

No. Eco. 35124. Correo electrónico: mghucurz@correo.uam.mx; Teléfono: 5518234619

- Asesora del proyecto.

Lic. Stefanny Daniela Mora Nieto, Secretaria ejecutiva.

No. Eco. 43750. Correo electrónico: smoranieto@correo.uam.mx; Teléfono: 5516795382

X. Tiempo de dedicación

4 horas diarias, en un horario mixto entre las 10:00 y las 18:00 horas. Con una duración total de 480 horas.

XI. Criterios de evaluación

- 1.- Cumplimiento de objetivos de las 3 etapas planteadas.
- 2.- Capacidad de trabajar en equipo.